



Mendoza, 04 de diciembre de 2018.-

VISTO:

El Expte. CUY: 0023490/2018 y las Notas CUY: 0045674/2018, 0041433/2018 Y 0045742/2018 por las cuales se tramitan los pasajes y viáticos a favor de los agentes Prof. Claudia Carmen BERTOLO, TGU. María Laura CRUZ, Prof. Justina Adriana GONZÁLEZ, Sr. Francisco Sergio ILLANES, Cdor. Juan Cruz MEDINA, TGU. Renzo Nicolás del Valle PENIN TORANZO y el Prof. Federico ROBERT, quienes asistirán al Taller Anual 2018 de los Sistemas SIU, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 a 11, se encuentran las notas mencionadas en el visto de la presente resolución, en las cuales se solicita la ayuda económica respectiva.

Que, el Encuentro se realizará en la Universidad Nacional de Quilmes, Ciudad de Buenos Aires, del 5 al 7 de diciembre de 2018.

Que, en fs. 12, Dirección General Económico Financiera, informa que puede accederse a lo solicitado a favor de los agentes mencionados, mediante el reconocimiento de liquidación de *pasajes y viáticos*.

Que, el Régimen de viáticos está reglamentado por el Decreto Nacional 1343/74; adoptado por esta universidad por la Ordenanza 54/74-RN, sus modificatorias, Resol. N° 3817/2018 y los Decretos Nacionales N° 1906/06 y 280/95 (Régimen sobre viajes al exterior).


POR ELLO.


**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a liquidar el reconocimiento de *pasajes y viáticos*, a quienes asistirán al *Taller Anual 2018 de los Sistemas SIU*, a realizarse en la Universidad Nacional de Quilmes - Ciudad de Buenos Aires del 5 al 7 de diciembre de 2018, según el detalle obrante en el Anexo de la presente norma y, de acuerdo a lo indicado en cada caso.

ARTÍCULO 2.- El gasto deberá imputarse al **Presupuesto Ordinario** - Inciso 3 - Servicios No Personales - Partida Principal 7 - *Pasajes y Viáticos* - Partida Parcial - 1 Pasajes - 2 Viáticos.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 598


RES 2018 598-D (FED) viáticos a BERTOLO-CURZ-ILLANES y otros
CAL.


CAL



ANEXO

Apellido y nombre	Cargo	Viáticos	Pasajes
BERTOLO, Claudia Carmen (D.N.I. 20.709.371 - Legajo 27.408)	Agr. Admin. Cat. 07 Mayor Responsabilidad Cat. 03	Dos y medio (2 y ½) días	Mza.-Bs. As. -Mza.
CRUZ, María Laura (D.N.I. 27.740.407 - Legajo 28.055)	Agr. Admin. Cat. 06 Mayor Responsabilidad Cat. 03	Dos y medio (2 y ½) días	Mza.-Bs. As. -Mza.
GONZÁLEZ, Justina Adriana (D.N.I. 17.573.173 - Legajo 23.548)	Agr. Admin. Cat. 02 Mayor Responsabilidad Cat. 01	Dos y medio (2 y ½) días	Mza.-Bs. As. -Mza.
ILLANES, Francisco Sergio (D.N.I. 16.767.627 - Legajo 21.538)	Agr. Admin. Cat. 03 Mayor Responsabilidad Cat. 02	Dos y medio (2 y ½) días	Mza.-Bs. As. -Mza.
MEDINA, Juan Cruz (D.N.I. 25.938.068 - Legajo 27.103)	Agr. Admin. Cat. 03 Mayor Responsabilidad Cat. 02	Dos y medio (2 y ½) días	Mza.-Bs. As. -Mza.
PENIN TORANZO, Renzo Nicolás del Vale (D.N.I. 33.440.347 - Legajo 30.393)	Agr. Admin. Cat. 07 Mayor Responsabilidad Cat. 03	Dos y medio (2 y ½) días	Mza.-Bs. As. -Mza.
ROBERT, Federico (D.N.I. 23.173.667 - Legajo 26.374)	Agr. Admin. Cat. 07	Dos y medio (2 y ½) días	Mza.-Bs. As. -Mza.


Llc. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo